Domingo 30 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,588

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto. . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

1640—MUERTE DE RUBENS.
1753—NACIMIENTO DE VERGNIAUD.
1778—MUERTE DE VOLTAIRE.
1813—EL GOBIERNO DE CARACAS DECRETA HONORES Á BOLIVAR.

EL SIGLO

Conflicto de jurisdiccion

No nos equivocamos al atribuir gran importancia á la cuestion suscitada por la negativa del Sr. Obispo á dar órden al Cura Párroco del Cordon para que exhibiese al Juzgado del Crímen los Libros Parroquiales que contienen las inscripciones bautismales hechas con posterioridad á la promulgacion de la Ley de Registro Civil.—La cuestion tiene toda la importancia de un conflicto entre la jurisdiccion eclesiástica y la jurisdiccion civil.

Empecemos por hacer notar que los mismos documentos publicados por disposicion del señor Obispo, justifican que los hechos han pasado como los refirió *La Razon*; que el Juez del Crímen no ha pretendido compulsar los testimonios expedidos por el párroco referentes á la época en que los Libros Parroquiales hacian fé en juicio—Lo que ha mandado, en cumplimiento de su deber, es esclarecer la denuncia hecha por el Juez de Paz, de que el cura párroco del Cordon, contraviniendo abiertamente lo prescripto por la Ley del Registro Civil, *habia inscripto en los Libros Parroquiales partidas de bautismo de niños cuyo nacimiento no constaba en el Registro del Estado Civil.*

El Sr. Obispo ha protestado contra la intervencion del Juez en los Libros Parroquiales.

El exámen de esos libros era sin embargo el único medio que el Juez tenia para averiguar si la denuncia era ó no fundada.

El Sr. Obispo ha fundado su protesta en que segun los Cánones solo la autoridad eclesiástica tiene derecho de inspeccionar los Libros Parroquiales.

Ha alegado además que conforme á la Ley Canónica los bautismos no pueden menos de asentarse en los Libros Parroquiales.

De aquí resulta que la protesta del Obispo no solo se refiere al caso actual, sino que en realidad es una protesta contra la prescripcion de la Ley que prohibe á los Párrocos inscribir bautismos de niños cuyo nacimiento no conste en el Registro Civil.

Es pues el caso de un conflicto entre la Ley Canónica y la Ley Civil.

Y no vale decir que hay una Ley de la República que dá fuerza de Ley en el país á las disposiciones canónicas.

En el caso de que se trata, esa Ley está virtualmente derogada por la Ley especial del Registro Civil, que segun se desprende de la protesta del Sr. Obispo, está en contradiccion con la Ley canónica.

Se comprende que el Obispo se atenga á las leyes del Vaticano.—Pero el Gobierno y los Tribunales de la República tienen el deber de no consentir que los cánones prevalezcan sobre las Leyes civiles.

No terminaremos sin hacer notar el tono con que el Sr. Obispo habla del acto en virtud del cual el Estado ha reivindicado el derecho que le asiste de ser el que tenga en su mano la constatacion del estado civil de las personas. —El Sr. Vera se guarda muy bien de disputar al Estado ese derecho.—Presenta el largo período en que la Iglesia usurpó atribuciones que no le correspondian, como un hecho que no puede afectar la naturaleza de los Libros Parroquiales, cuyo objeto esencial no es ni fué nunca acreditar el estado civil.

Recojamos esa preciosa confesion.

Pero cabalmente esa usurpacion de atribuciones cometida por la Iglesia, es la que esplica y justifica la disposicion contra la que protesta el Sr. Obispo.—Acostumbrados todos á considerar las fés de bautismo como documentos comprobantes del nacimiento, ha sido preciso prohibir la inscripcion en los Libros Parroquiales de bautismos administrados á niños cuyo nacimiento no se ha hecho constar en el Registro Civil. — Si no se hubiera adoptado esta disposicion, habria muchos infelices que creyeran que con la fé de bautismo de sus hijos expedida por el cura de la parroquia, podian pasarse sin inscribirlos en el Registro Civil; y fácil es comprender el sinnúmero de pleitos y de perjuicios que de aquí resultarian.

La cuestion, lo repetimos, está claramente planteada. Se trata de un conflicto de jurisdiccion. Se trata de saber si en esta República han de prevalecer los Cánones sobre las Leyes Civiles. Se trata de saber si cuando los Jueces tienen fundados motivos para creer que un párroco ha contravenido á la Ley, deben renunciar á esclarecer la denuncia y detenerse á las puertas de la parroquia, porque el Obispo, en nombre de los Cánones, dice que nadie sino él tiene derecho de inspeccionar los Libros Parroquiales, que contienen la prueba de la violacion de la Ley.

Esperamos con interés el giro que los Tribunales y el Gobierno dén á este asunto. Esperamos á ver si este Gobierno Constitucional es menos celoso de la jurisdiccion del Estado que el Gobierno de la Dictadura.

Revista de la Prensa

El Bien Público, además de publicar los documentos de que nos hacemos cargo en nuestro editorial, se muestra entusiasmado por la magnificencia con que se ha celebrado la procesion del Corpus. Felicita por esta católica demostracion al pueblo y al Gobierno.

⁂

La Razon opina como nosotros que es inoportuno el proyecto de crear en la actualidad la Alta Córte de Justicia.

Observa que hace algun tiempo la mayor parte de los que se creen injuriados ó calumniados por la prensa, entablan sus demandas por la vía ordinaria, y dice que el Jurado Popular es muy preferible para los que no tienen *cola de paja*.

Consigna nuevas adhesiones de diarios de campaña y de ciudadanos al manifiesto del partido constitucional.

Denuncia un abuso muy censurable que se viene cometiendo en el Cuerpo de Serenos.—Muchas noches porque al dia siguiente tienen que hacer el ejercicio, el otro dia porque iban á asistir á la procesion del Corpus, se retiran los serenos á las altas horas de la noche y queda la ciudad abandonada por los guardianes de la seguridad pública.—Esto es inaudito—Ni los ejercicios ni la procesion justifican este abuso.—Los serenos se han establecido para velar sobre la seguridad de la poblacion y de los transeuntes, y nada autoriza para que falten á este servicio. Es sacar las cosas de su quicio convertir el cuerpo de serenos en un cuerpo militar y destinarlo á ejercer funciones propias de los cuerpos de línea, faltando al objeto de su institucion.

Apoyado.

⁂

La Colonia Española insiste en su denuncia del atentado cometido por la policía de Colonia y Pichinango, arrojando de sus campos al propietario de ellos. Dice que si esto no se castiga, ni hay garantías, ni puede venir inmigracion, sino que se irá la que ha venido.

Sin embargo segun *La Razon* no ha habido tal atentado, y la espulsion de los ocupantes de la estancia se verificó legalmente, á consecuencia de un pleito y en virtud de sentencia de Juez competente.

⁂

La France ocupa su parte editorial con un artículo de Mr. Peyret titulado *Rivadavia*.

⁂

L'Italia Nuova trata de la política interna y de la política exterior de Italia.

⁂

L'Era Italiana conmemora el DCCIV aniversario de la gloriosa batalla de Legnano.

Contesta á un ataque destemplado de *El Fígaro*.

⁂

A Patria llama la atencion del Ministro de Gobierno sobre dos cartas que publica, una de Paysandú y otra del Salto.

En la primera se lamenta que no se hayan atendido las repetidas denuncias de la prensa respecto del supuesto suicidio de Manuel Recomendado. El Comisario Fernandez, protegido por el Jefe Político Coronel Etcheverry continua en su puesto, y nada se ha hecho para esclarecer el asunto.

Entretanto en el Salto, segun resulta de la segunda carta, se ha removido sin causa alguna á un Comisario Melo, inteligente, honrado, y que era generalmente apreciado.

A Patria hace notar al Sr. Ministro de Gobierno, que este proceder no es el que debia esperarse de los que como él firmaron el programa del actual Gobierno.

⁂

El *Diario del Comercio* censura severamente que se hayan gastado cerca de treinta mil pesos en amueblar la Casa de Gobierno y que se gaste tambien en revistas militares, Te-Deums, banquetes y lujosas inauguraciones, cuando se deben sus haberes á los empleados públicos y cuando faltan recursos para atender á la colonizacion, á las vias públicas y á la construccion del ferro-carril del Salto á Santa Rosa.

⁂

La Tribuna Popular dice que desde que se ha nombrado Jefe Político de la Colonia al señor Carámbula, las autoridades de aquel Departamento hacen todo lo posible por renovar los odios antiguos entre los partidarios que han llevado distintas divisas. Ayer, dice, era el señor Carámbula quien despedía un empleado porque habia sido *blanco*. Ahora es un señor Isbarbo, receptor de Aduana en el Carmelo, quien ha tratado de *degollador* á un ciudadano por el hecho de haber pertenecido antes al partido *blanco*. El colega llama la atencion del Gobierno sobre tales escesos.

En otro artículo observa que las Juntas Económicas no pueden promover la agricultura en los Departamentos ni cumplir sus cometidos porque no tienen con que atender á los gastos mas indispensables ni se les han devuelto las funciones que les ha asignado la Constitucion En tal estado los Departamentos mas importantes se encuentran en decadencia sin que nada puedan hacer las Juntas para evitarlo.

Publica luego el colega una solicitud que varios agentes de vapores y comerciantes de esta plaza han elevado á la Cámara de Representantes, suplicándole que no preste su aprobacion al proyecto de ley que se le ha presentado restableciendo el cobro del impuesto del antiguo faro de la Colonia. Parece que los mismos señores se dirigieron á la Cámara de Comercio dándole cuenta de aquella súplica: pero que dicha Cámara les ha contestado lamentando que la solicitud no haya sido elevada por su intermedio para tener ocasion de apoyarla y manifestando que cree por ahora estemporánea una nueva solicitud hasta tanto que los representantes resuelvan en uno ú otro sentido sobre la que se les ha presentado.

⁂

La España escribe su tercer artículo sobre lo que debe ser el ejército en los paises democráticos; y promete que en su próximo número dará sus conclusiones sobre este estudio.

En otro artículo que lleva por epígrafe *males incurables* dice que así como las hormigas son la desesperacion de los hortelanos y jardineros que nunca pueden acabar con ellas, parece que las casas de juego y los jugadores están aquí destinados á ser la eterna pesadilla de comisarios, jefes políticos y ministros de Gobierno. Recuerda las diversas disposiciones que se han dictado contra las casas de juego y dice que á pesar de todo los jugadores siguen imperturbables su camino segun dicen por ahí las malas lenguas; y que no falta quien señale con el dedo la entrada de los garitos y quien haya penetrado por pura curiosidad en su recinto *sagrado* para enterarse de los *cabalísticos* misterios.

⁂

Era de suponer que el redactor del *Ferro-Carril* que ha presentado en la Cámara de Representantes el proyecto para la creacion de la Alta Córte de Justicia, impugnase el artículo en que nosotros hemos combatido la oportunidad de ese pensamiento. El argumento del colega se reduce á sostener que el actual Cuerpo Legislativo es tan legítimo como cualquiera otro y está por tanto autorizado á dictar todas las leyes que estime convenientes.

Diremos, imitando al colega, que esta es una cuestion de apreciacion. El cree que la creacion de la Alta Corte en las circunstancias actuales seria una robusta columna que serviria para dar mayor solidez al puente que atravesamos. A nosotros nos parece que esa creacion no haria sino dar nuevo motivo para que surgiese una discusion que quisiéramos sinceramente evitarla de la legitimidad de los actuales Poderes públicos.

Puede creer el director del *Ferro-Carril* que no son mas que cuatro locos como él dice los que disienten de sus opiniones. Nosotros estamos persuadidos de que se equivoca, y conformes con él en que la reorganizacion debe llevarse á cabo, no por medio de revoluciones, sino por evoluciones sucesivas, juzgamos que la buena política y hasta la buena lógica aconsejan que la reorganizacion del Poder Legislativo preceda á la del Poder Judicial.

Por lo demas, no se haga el colega la ilusion de creer que toda la prensa está á su lado en esta cuestion, porque ya ha visto que *La Razon* y *La España* opinan como *El Siglo*.

Lo que no podemos dejar pasar sin correctivo es la indicacion que hace de que nosotros mismos no tenemos fé en lo que sostenemos. Podremos equivocarnos, pero nuestra propaganda ahora como siempre es hija de nuestras convicciones.

En otro artículo aboga porque se suban los derechos de Aduana y porque se trate de valorizar el papel nacionalizado.

⁂

El Telégrafo Marítimo inculca la necesidad de hacer economías. Dice que el trabajo debe ser equitativamente retribuido. que á cada cual debe dársele lo que en rigor le pertenece, pero que cuando por circunstancias inevitables se necesita hacer un sacrificio, este debe ser general y aun comprender en primer término á los altos servidores del Estado. Recuerda que los tenedores de deuda pública no perciben mas que la tercera parte en efectivo de lo que les corresponde, y que hay acreedores del Tesoro que nada reciben. De aquí deduce que no hay razon para que los empleados que gozan crecidos sueldos, dejen de hacer tambien algun sacrificio. En su opinion, la rebaja provisional en los sueldos de los empleados deberia hacerse solo en los que pasan de cien pesos mensuales.

Considerando el proyecto para la creacion de la Alta Córte de Justicia bajo el aspecto económico, lo encuentra completamente inoportuno.

Discurso de Emilio Castelar

LEIDO POR ÉL MISMO EN EL SOLEMNE ACTO DE TOMAR POSESION DE SU PLAZA DE NÚMERO EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Señores Académicos:

Llamado á compartir las tareas y los honores de vuestro instituto, en dias ya lejanos, retardé adrede este instante, á ver si tiempo y trabajo de consuno me granjeaban algunos títulos, justificativos de vuestra eleccion y de mi atrevimiento. Mas, desesperanzado ya de conseguir por mis méritos gracia debida á vuestra bondad, tócame tan solo expresaros mi agradecimiento y deciros cómo alienta mi palabra la persuasion de haber arrancado este lauro, antes á vuestro cariñoso afecto, que á vuestro frio juicio. Sucedo, en silla ilustrada por Navarrete, á un sabio, que así poseia las ciencias de la naturaleza como las artes de la palabra; y si puedo sucederle, no puedo en manera alguna sustituirle, aumentándose con estos contrastes entre su competencia y mi incompetencia, al par de toda la pobreza de mis cualidades todo el poder de vuestra magnanimidad, mucho mas propia para obligarme que lo hubiera podido ser vuestra justicia.

Consagrado desde mis mocedades, en periódicos y libros, en tribunas y cátedras, á servir, entre nosotros, la vida del espíritu moderno, creo correspondiente con la solemnidad de este acto, el convertir vuestra atencion hácia los conceptos fundamentales de nuestra edad, demostrando la poesía en ellos contenida, cuyo vigor promete aspectos nuevos al arte, como los dió en tanto número á la ciencia, así que pasen de las regiones donde brilla la luz de las [illegible]

[illegible]

...zan al evaporarse en el cielo, para luego caer en bienhechor rocío, sobre nuestra abrasada frente. Entre lo finito y lo infinito se eleva, á través de la naturaleza y sus múltiples séres, de la sociedad y sus estados, del arte y sus inspiraciones, de la religion y sus dogmas, de la ciencia y sus verdades, el espíritu humano en busca del Sér eterno y absoluto, realidad de todos los puros ideales, elevado en las cimas del universo y difundido por todas las creaciones.

Pues bien, yo declaro que en los conceptos fundamentales de nuestro tiempo, respecto á la naturaleza que nos rodea, y á la sociedad que nos educa, y al estado que nos gobierna, y al espacio infinito donde todas las cosas se contienen, y al tiempo eterno donde todos los hechos se suceden, y á los horizontes celestes de cuyos arreboles baja sobre nuestra alma la inspiracion, y á las verdades científicas sin las cuales apareceria lo creado y lo increado como esos geroglíficos que no han tenido intérprete, y á las mismas inefables comunicaciones entre lo finito y lo infinito; en todos estos conceptos de la razon y en todas las realidades varias de ellos provinientes, se encierra harta materia para obras poéticas y artísticas sin cuento, como en aquellas canteras del Penthelico, doradas por el sol de Atica, donde los helenos tallaban el mármol para las armoniosas estátuas de sus dioses. Y cuenta que no creo el arte copia de la naturaleza, remedo servil de la realidad, sino lo ideal en la esencia.

Para mí el artista penetra de una ojeada con la intuicion donde no pueden penetrar los sabios con el raciocinio; esparce inspiraciones, que contienen la eterna revelacion de la hermosura; crea espontáneamente obras varias á guisa de esas fuerzas naturales que ciñen de nieves las montañas y de lirios los valles; obedece á su interior vocacion, cual á un mandato divino, y es absolutamente libre; dá leyes y no conoce ninguna; reune á la actividad dirigida por la conciencia otra actividad cie- [illegible]

(Continuará).

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Abril 1.° de 1880.

SUMARIO—Ecos del exterior—El Duilio—El 10 de Marzo y las obras de Mazzini—Discusion sobre la política exterior del gobierno italiano—El incidente del 18 de Marzo y la votacion del 20—El ministro Corti y el gobierno turco—El San Gotardo—Verdi en Paris—Necrologías.

De poca consideracion son los sucesos políticos acaecidos en Italia en el mes que acaba de transcurrir, comparados con los sucesos trascendentales de Francia, Inglaterra y Alemania. En el primero de estos países, el Gobierno hallando dominante en el Senado el espíritu reaccionario clerical y legitimista que rechaza el artículo 7° de la ley de instruccion pública tendente á moderar los abusos del clero en esa materia, entra libremente en una actitud hostil y declara estar resuelto á aplicar á las corporaciones religiosas las antiguas leyes coercitivas casi olvidadas pero vigentes y espulsa de Francia á los jesuitas. *Alea jacta est*... la lucha esta empeñada y sin examinar severamente si la conducta del gobierno francés en tan delicada materia, está ó no exenta de crítica, hagamos votos por que el éxito le sea favorable. Esta grave medida ha tenido acá en Roma una repercusion inmensa; los jesuitas hacían resonar con sus imprecaciones las vastas bóvedas del Vaticano y querian que, sin mas ni mas, Su Santidad lanzase el entredicho contra el gobierno francés.—Sus esperanzas se estrellaron desde luego ante la irónica sonrisa de Leon XIII que moderó ese ardor belicoso y medioeval y dictó al cardenal Nina una carta para el Nuncio Apostólico en Paris en la cual al paso que le encomienda manifieste al Gobierno de la República francesa el profundo pesar que le ocasionaron sus recientes disposiciones contra las corporaciones religiosas, dice tambien que alimenta la esperanza de que no olvidándose dicho gobierno de hallarse al frente de una Nacion eminentemente católica, no querrá lastimarla persiguiendo *injustamente* á su clero. Escrita con templanza, pero al mismo tiempo con firmeza, esta carta hace honor, se asegura, á la sagacidad política del Santo Padre, el cual parece cada vez mas decidido á abandonar el tono quejumbroso de su antecesor, entrar en tratados con los adversarios y no aislarse en una pertinaz abstencion, cuyos funestos efectos ha podido tocar con su mano la Santa Sede.

Fruto de esa cuerda resolucion del Sumo Pontífice es el *modus vivendi* combinado con Alemania, el cual vino á dar nueva vida al partido católico aleman. Alarmáronse por ello los liberales y entibióse considerablemente su apego y su admiracion hácia el príncipe de Bismark, cuyos arreglos con el Papa califican de defeccion. Bien mirado, Bismark no ha cedido nada; quien cedió fué el Papa; para convencerse de ello, preciso es no olvidar, como con harta frecuencia se hace, cual fué el punto de partida del rompimiento entre el Papado y el Imperio. Años há Bismark hizo votar por el Parlamento una ley en virtud de la cual se establecia:

1.° Que todo seminarista católico antes de ser ordenado, sufrirá un exámen de licencia liceal ante los liceos del Estado.

2.° Que todo obispo antes de promulgar el nombramiento de un cura párroco, lo someterá á la aprobacion del Gobierno.

Esta ley suscitó una algarabía espantosa entre los católicos; muchos obispos se rehusaron á acatarla y, por su intemperancia de lenguaje, fueron á parar á la cárcel, habiendo Bismark respondido con la violencia de la represion á la violencia de la palabra.

Ahora bien ¿qué sucede?

Que el Papa ordena á los obispos católicos que se sometan á dicha ley y Bismark acoje complacido esa prenda de paz.

¿Es esto, rigurosamente hablando, *defeccion?* Sin pecar de admiracion excesiva hácia el Sr. de Bismark—y creo no adolecer de semejante defecto—parécome que se puede negarlo.

Así no lo piensan, empero, muchos miembros del Parlamento aleman que se preparaban á atacar por ello vigorosamente al gran canciller del Imperio; mas este—no ciertamente tan solo para evitar estos ataques que poca mella le harian—paró el golpe presentando su dimision, que el emperador no ha aceptado todavia y que parece no aceptará. Diz que el motivo *verdadero* (el *supuesto* es, como siempre, el mal estado de salud) es que Bismark vió con disgusto la carta de felicitacion dirigida por Guillermo á Alejandro II de Rusia, en la cual le promete la continuacion de su alianza y amistad. Bismark hubiese querido que Su Majestad Imperial fuera menos espansiva en sus manifestaciones de cariño para con un monarca, cuya política ha sido atacada por la alianza austro-alemana.

Para esta alianza es *un* golpe la dimision de Bismark y lo peor para ella es que ese golpe no pare-

cho político importantísimo.

Era el dia 18 de Marzo, cuarto aniversario de la elevacion al poder de la izquierda y esta queria celebrarlo con un voto de confianza al ministerio. Toma la palabra el honorable Mancini para apoyar el órden del dia ya mencionado, y se deja escapar esta frase: «el orgullo olímpico del Sr. Bonghi.»

Este protesta y el presidente de la Cámara, diputado Farini, amonesta á Mancini para que se esprese en términos mas parlamentarios. Mancini halla la amonestacion inmerecida y replica que él no está para recibir amonestaciones de nadie. La izquierda le aplaude.—Farini se cubre y sale del aula. Los diputados dejan sus asientos y con fatiga uno de los vice-presidentes logra hacerse oir para declarar que suspende la sesion por media hora.

Pasados los honorables diputados á cuarto intermedio, se intenta en vano aplacar á Farini, quien al dia siguiente mandó su dimision. La Cámara por unanimidad la rechazó; mas él se ratificó en ella, resistiéndose hasta á las súplicas del rey, de manera que hubo que aceptársela y se intriga aun grandemente para darle un sucesor; — no precisamente porque falten candidatos, sino al contrario, porque abundan.

La derrota sufrida en la votacion del 20 no fué el último golpe dado á la derecha. Uno mas grave, lo recibió en la dimision del honorable Quintin Sella del puesto de jefe de ese partido parlamentario. El Sr. Sella es partidario de la abolicion del impuesto de molienda, impuesto que la derecha no quiere ver, por ahora, abolido, y para no coartar á sus compañeros de causa hizo dimision. El 19 tuvo la derecha una reunion y en ella el honorable Bonghi propuso no se nombrara un director efectivo sino uno provisorio con una comision directiva, hasta que el Sr. Sella volviese á asumir, como antes, la direccion de la derecha. Apoyada esta mocion, el Sr. Cavallotti, por ancianidad, fué nombrado director y los Sres. Minghetti, Lanza, Spaventa y Radini miembros del Consejo directivo. La separacion, aunque momentánea, de Sella, es para la derecha un golpe peor, repito, que la derrota parlamentaria del 20, por cuanto esta fué debida á una transaccion momentánea y prolonga, sí, la vida del Ministerio, mas no le da la fuerza moral de que carece para tener larga vida. Prueba de ello, la tenemos en que al dia siguiente la Cámara, despues de haber prolongado hasta todo Abril el ejercicio del presupuesto del año anterior, se dió vacaciones hasta despues de Pascua, á pesar de que el Ministro le pidiera que suprimiera esas vacaciones en vista del gran número de trabajos de que es urgente ocuparse. No es pues muy fuerte, ni muy segura la posicion del Ministerio; al paso que la separacion, por disconformidad de ideas, del señor Sella es un inconveniente serio, pues no se reemplaza así no mas á un hombre del talento y de los antecedantes del señor Sella.

Una fraccion parlamentaria que va ganando terreno es la del centro independiente organizada por el diputado Marselli, quien pronunció, con motivo de la discusion susodicha, un discurso tan elegante en la forma como prudente en el fondo; indicando la necesidad de una política mas previsora y de una mayoría efectiva, sólida, que apoye eficazmente al gobierno, siempre que este se muestre consecuente con su programa liberal. En la votacion del 20, este grupo votó por la órden del dia Mancini; lo mismo hizo una parte del grupo radical; la otra, encabezada por Bertani, se abstuvo; el honorable Crispi, que queria una *prenda* de la fidelidad del gobierno, salió del áula al momento de la votacion. La *prenda* que Crispi queria, segun sus amigos, era algun *documento* que corroborara las afirmaciones de los ministros que no produjeron ninguno en revalidacion de sus dichos; segun los

---

Pádua lamenta tambien la muerte del doctor Marzolo, médico, catedrático, patriota y filántropo distinguido, que era una de sus ilustraciones municipales, fallecido á los sesenta años de su bien empleada existencia.

L.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Bartolomé Bossi en el carácter de Cónsul General del Ecuador en la República para que ha sido nombrado por su gobierno.

Art. 2.° Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores.

Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Con esta fecha se ha entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de *treinta y cuatro mil pesos oro, ($ 34,000)*, importe de servicio del Empréstito Uruguayo, que corresponde al corriente mes con arreglo á contrato.

Dicha suma será remitida á la órden de los tenedores de títulos Uruguayos en Lóndres.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.
m.30-1p. *J. L. Cuestas.*

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

Sr. Inspector Nacional D. Jacobo A. Varela.

Tengo el honor de informar á Vd. que al concurso á que se llamó para proveer por oposicion el cargo de Maestro de Escuela de 2.° grado de Varones N.° 19 de la Capital, se han presentado como aspirantes los Sres. D. Luis Saqués y Toloza, don Adolfo Portela y Lizarza, D. Antonio Munar y don Luis Llorente.

El primero de aquellos ha hecho comunicar á esta Secretaría que retiraba su solicitud de ingreso, quedando en consecuencia eliminado del acto.

De los restantes, el Sr. Munar, que actualmente dirige la de 2.° de grado ampliado N.° 4 del mismo Departamento, posee título de maestro de 3.er grado espedido con fecha 22 de Febrero de 1879 y los otros dos solo título de 2.° grado.

En vista de lo espuesto, se servirá V. resolver lo que corresponda.

Dios guarde á V. muchos años.

Antonio W. Parsons,
Secretario General.

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

TELÉGRAMAS

Descuentos en papel 8 á 9 p. % al año oro.
Letras del Gobierno Nacional, 18.
Cambio sobre Lóndres, 49¾.
Id. Paris, 5.20.
Id. Rio Janeiro, 11,600.
Id. Montevideo, 1 ½ á 1.
Comision de delegados al Rosario conferenció con el general Roca, buena impresion, confesada por escrito.
Mañana regresan del Rosario.
Inmensa concurrencia en los funerales del general San Martin.
Sale el *Cosmos*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.
Un peso papel representa 39 cts. 9 mils.—Un peso oro 8 pesos 39 cents. papel.—Tipo que rige hasta mañana á la una de la tarde 339 p. %.

Fondos públicos

Sin operaciones oficiales ayer durante la hora oficial.
Despues de hora se realizaron las siguientes transacciones: 5,000 $ Consolidados de 1872 á 20¼ p% para el 31 del corriente.
Fuera de Bolsa se vendieron tambien 5,000 $ Títulos adicionales á 26 p. % para el dia 1.° de Junio.

Cambios

Siguen rigiendo los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 51¼.
« Idem particular 51⅛ á 51½.
« Paris, bancario, 5.41 á 5.42.
« Idem particular, 5.43 á 5.44.
« Amberes particular, 5.41 á 5.45.
« Buenos Aires ⅜ p. % de descuento.
« Rio Janeiro 11$000 reis por £

Frutos del pais

En el mercado de exportacion se han limitado ayer las ventas á estos pequeños lotes:
40 á 50 libras plumas de avestruz á 2840 lib. en barraca.
300 cueros vacunos secos becerros á 6870 la pesada, despachados.

Importacion

De alguna importancia ha sido el movimiento ayer en el mercado importador.

De la antigua existencia se han colocado 300 pipas vino de Abelló, á precio reservado.

Tambien se dice que se ha concluido con el resto del cargamento «Félix», marca Pera Grau á 70 $ despachado.

Este artículo cierra firme á 70 $, pues se dice que hay telégrama de Barcelona comunicando el precio de 48 pesos fuertes, que es una suba estraordinaria.

Aquí los poseedores firmes y algunos retirados del mercado con la esperanza de vender á mas de 70 $.

Vino francés en bordalesas—De las recientemente importadas por «Congo» se colocaron en número de 80 á 90 bordalesas en el órden siguiente:

Marcas	Precio por bordalesa
Locomotora	$ 35.50
Begue Pelle	« 34.50
Coustau	« 35.50 á 36
Loquelet	« 35.50
Saulnier	« 33.50
Pascaud	« 34
J. Espert	« 33.50
Thompson	« 29—en depósito.

Como se observa por los precios arriba mencionados, los vinos han esperimentado una suba de 50 cts. por bordalesa, segun marca, desde nuestras últimas cotizaciones, debido esto á la gran demanda que por el se ha tenido y á lo ordenado que los arribos llegan.

Azúcares de Pernambuco—Realizáronse las siguientes partidas:
400 bultos por «A. Fomento.»
146 idem por «Safo.»
400 idem por «Elizabet Lea.»

946

Los precios que obtuvieron lo fueron en el órden siguiente, por arroba despachada:
Primera, $ 2.
Segunda, 1.90.
Segunda baja, 1.85 á 1.90.
Somenos, 1.80.
Terciados, 1.60.

A mas, hemos conocido otras operaciones de menor importancia.

Precios de los ganados

VENDIDOS EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA 1.° DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Se han pagado y sigue pagándose por tropas compuestas de novillos y vacas, ganado flor y aparente para abastecer los mercados, desde 14½ á 16 $; por otras entrando algunos bueyes hasta 17½ $.—Los saladeristas pagan novillos gordos á 14 y 16 $ y por vacas y 12 $—Por otras para abasto se pagaron 14½—Novillos regulares valen de 12 á 14 $, ganados para invernar—Novillos entrando parte de vacas, se han vendido á 9 y 8½ $.

Las yeguas actualmente se pagan por gordas, clinudas y de buen cuerpo, hasta 30 reales y se han vendido varias tropas cuyos precios han variado desde 15 hasta 22 reales.

Pantanoso, Mayo 15 de 1880.
Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad . . . fanega $ 6.10
« « « 2.ª . . . « « 5.60
« « « 3.ª . . . « « 4.50
« fideos 1.ª . . . « « 5.50
« « 2.ª . . . « « 4.50
Maiz amarillo desgranado . . . « « 2.90
« blanco . . . « « no hay
« amarillo en espiga . . . « « 2.80
Balango con saco, los . . . 80 kilg
Cebada criolla . . . fanega « 2.00
« pelona . . . « « 2.60
« romana . . . « « 3.40
Papas . . . « « 3.80
Porotos manteca . . . « « 10.00
« do 40 dias . . . « « 7.50
« « color balines . . . « « 7.00

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

Entradas de cabotaje

Dia 29

Rosario Oriental el 27, balandra nacional «Delfina,» de 10 toneladas, patron J. Medina y 2 tripulantes, á J. Nin y Ca. con 152 hectólitros trigo, 100 libras mantera, 110 aves, 3000 huevos.

Rosario Oriental el 28, pailebot nacional «Emilio,» de 21 toneladas, patron J. Cell y 3 tripulantes á I. Homs y Ca. con 173 hectólitros trigo, 28 id balango, 28 idem maiz, 120 aves, 2000 docenas huevos.

Rosario Oriental el 28, balandra nacional «Pepito,» de 8 toneladas, patron A. Casidach y 2 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 38 hectólitros trigo, 300 kilos manteca, 150 docenas huevos, 80 aves.

Dia 29

Paysandú el 22, polacra goleta española «Nueva Carlota,» de 129 toneladas, capitan J. Roses y 11 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 51,583 kilos tasajo.

Paysandú el 21, barca española «Nalons, de 308 toneladas, capitan Bombi y 12 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 321,779 kilos tasajo.

Paysandú el 22, polacra española «Soledad», de 199 toneladas, capitan F. Fabregas y 12 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 351,560 kilos tasajo.

Salidas para ultramar

Dia 26

Burdeos y escalas, vapor francés «Gironde,» por A. de la Noe, 7 pasajeros y frutos del pais.

Bremen y escalas, vapor aleman «Hohenzollern,» por J. R. Schwartz: 5 pasajeros y frutos del pais.

Mauricio, barca francesa «Joinville,» por E. Barthold, con mulas.

Dia 27

Habana, bergantin español «Amalia,» por Peixoto, Morales y Comp. con tasajo.

Hamburgo y escalas, vapor aleman «Mempsis», por J. R. Schwartz: resto del cargamento.

Rio Janeiro y escalas vapor brasilero «Calderon», por C. R. Horne: 6 pasajeros y carga general.

Dia 28

Callao, barca alemana «W. Röhl», por J. R. Schwartz, con el mismo cargamento de Hamburgo.

Habana, polacra española «Mercedita», por Peixoto, Morales y Ca. con tasajo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

HOY domingo 30 de Mayo

10.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la gran zarzuela en cuatro actos, titulada:

LOS MADGYARES

REPARTO

Marta, pastora	Sra.	Franco.
Maria Teresa de Austria	»	Roca.
Isabel, arrendadora	»	Mosácula.
Georgey, madgyar	Sr.	Monti.
Fray José, lego	»	Galvan.
Alberto, labrador	»	Marimon.
El Conde Roberto	»	Subirá.
El Coronel Kelsen	»	Diez.
Enrico, capitan	»	Lozano.
Un mercader	»	Herme.
Un alférez	»	Angel.
Un oficial	»	Catalan.
Un aldeano	»	Victorio.

Oficiales de diferentes armas, monjes, soldados de distintos regimientos, segadores y segadoras, aldeanos y aldeanas, mercaderes, hombres y mujeres del pueblo, músicos de la aldea, magistrados monjes, caballeros, etc.

A las 8 en punto

Nota—En la próxima semana se pondrá en escena la popular zarzuela titulada «Las Campanas de Corneville».

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

16.ª FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY DOMINGO 30

La empresa, que desea satisfacer á sus favoreco-

REMATES

Importante de mercaderías—En mi casa Rincon núm. 66.

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 1582.my29

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos. 1435.m13.perm

Por el mismo

De 60 solares en el pintoresco barrio «Estanzuela»; pasa por el frente el tren-vía del Este; Rodeados de magníficas quintas como las de Matta, Compte, Acaña, Terra, W. D. Evans y otros buenos vecinos.

El á las dos en punto empezaré la venta al mejor postor de 60 solares para pago de un crédito hipotecario.

Para planos y pormenores, Sarandí núm. 183. 1518.my25

Carballo y C.ª

De tabaco Virginia
Id negro y cigarros y Brisagos.
Bajo los galpones de Capurro

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda lo siguiente:

5 bocoyes tabaco Virginia 1.ª clase.
20 cajones tabaco negro.
17 cajones cigarros Bisagros.

1585.m.29

Por el mismo

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 66.

El martes 1.° de Junio, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc., etc., detalle por los carteles. 1570.my27

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías inglesas, italianas y francesas · En la casa introductora de los señores Rosciano, Corradi y Ca., calle del Rincon número 27.

El martes 1.°, miércoles 2 de Junio y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion.

Para los señores sastres y roperos

El miércoles 2 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, se venderán varios lotes de casimires ingleses y franceses. 1583.my29

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 52.

El viernes 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Surtido completamente nuevo y variado. 1594.m30

Cipriano C. Silva

Importante de vino portugués—En el depósito Herrera Nuevo.

El lunes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

288 cajs. vino portugués. 1566.my27

En la barraca de los Sres. Chilavert y Pires, calle 25 de Agosto núm. 1, frente á la Aduana.

El miércoles 2 de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, desembarcando de la goleta argentina «Rápida,» procedente de Punta Arena, lo siguiente:

2 pipones aceite linaza, 2 cascos mesilla, 3 cajones hoja de lata, un cajon con una pieza de mármol, 2 cajones alambre de fierro, 1 id camas de fierro, 1 id con una asegadora, 8 id baldosas de pizarras, 52 pizarras para mesas de billar, 6 bultos juguetes, muñecas, floreros, juegos para tocador, etc., etc.

Al mismo tiempo:—Para licoristas etc., 200,000 corchos surtidos. 1598.my30

Por el mismo

De muebles

Una máquina para fotografía, portátil, un juego de muebles, porcelana y de gran variedad de artículos En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viernes 4, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas, licores, vasos, copas, porcelana, platina y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 máquina portátil para fotografía con sus útiles.
1 juego de muebles para comedor, compuesto de 1 mesa, 1 trinchador, 1 aparador de vidriera y 12 sillas asiento esterilla, 1 mesa maciza para comedor. 1595.my30

Por el mismo

Importante de todas las existencias del

HOTEL ORIENTAL

DE SANTA LUCIA

UN BRECK, UN PIANO, ETC.

El domingo 6 de Junio, lúnes 7, martes 8 y dias siguientes, en el mismo establecimiento en Santa Lucia, á las once en punto de la mañana empezarémos la venta, dinero al contado y á oro sellado, de todas las importantes y valiosas existencias de dicha casa, que consisten en:

26 dormitorios, perfectamente amueblados.
Todo el servicio del «Restaurant».
El surtido importante de vinos, licores, etc.
La ropa blanca para cama, frazadas; manteles y servilletas.
Toda la batería de cobre de cocina.

El domingo 6, á las 4 de la tarde: 1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 breck lindísimo para 8 personas construido en Montevideo, aproposito para el campo. Es muy sólido y en buen estado, 1 juego arreos para dos caballos.

Llamamos la atencion sobre las camas de fierro con elásticos que son de una construccion que no pueden criar bichos.

NOTA—A fin de que las personas que asistan al remate tengan en donde comer y alojarse, el Hotel funcionará en esos dias como de costumbre. 1558.m27

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 14 de Junio, á las 3 de la tarde en punto procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 34 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1,700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Juan Favaro

Remate de un terreno, sin tasacion, venta al mejor postor—En la cuchilla de Juan Fernandez.

HOY domingo 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de un terreno compuesto de 55 varas 61 cts. de frente, por 88 varas 40 cts. de fondo, formando un área total de 4,916 varas 50 cts.; lindando su frente por el

---

N. E. con la gran vía del Paso del Molino, por el S. E. con la calle Pantanoso, por el N. O. con el Sr. Le Hir Barnett y C.ª y por el S. O. con el vendedor.

Creo inútil recomendar su posicion topográfica por ser una de las mas pintorescas.

Escrituras de primer órden á satisfaccion del comprador.

El mayor postor abona el 10 p. % del total de su compra.

Para mas datos ver el plano y escrituras, en el escritorio del rematador calle de Sarandí n. 174. 1567.my27

Por el mismo

OMNIBUS

Al comercio

Al comercio

Cocinera

Préstamos

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Al público

Adolfo Artagaveytia

A los comerciantes

Cocinero francés

Cárlos Becu

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO

Cárlos María de Pena

Dr. Alberto Garcia Lagos

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — Ha trasladado su domicilio Á LA CALLE SARANDÍ

Dinero sobre hipotecas

Dr. J. Rueda

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

Escritura encontrada

Estudio DEL DR. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 118

El Dr. Joaquin Stajano

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183. m216.perm

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xiii

La despedida

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. a2.perm

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 194. m4.perm

Marcelino Diaz y García ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. xvi

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) xxi

P. Lacombe ENCUADERNADOR—Calle 25 de Mayo número 244 entre Cámaras é Ituzaingó.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. a15.perm

---

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (40 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

o11.1año.3ªpaj.dp⅛

Ramos de flores y plantas

Se alquila

Se vende un solar de terreno

Saturnino Alvarez Abogado

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Sucursal de "El Siglo"

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

MANUEL GONZALEZ

IMPORTADOR DE

TABACOS

Y CIGARROS HABANOS

Avisa á los consumidores, fabricantes y detallistas del ramo, que por los vapores ingleses y franceses procedentes de Southampton y Burdeos, recibe facturas directamente de la Habana, de sabrosos y ricos cigarros de hoja y picaduras de primera clase, cuyos precios, por razones especiales, son los mas módicos que en esta plaza pueden obtener los compradores.

Se omite todo bombo encomiástico, en la seguridad de que todo comprador inteligente sabrá apreciar las ventajas que de la bondad y precios de estos artículos reporten.

Marcas recibidas hasta la fecha: «La Lógica» «Buen Fumar» «Dos Cabañas» «Union Americana» «La Cuadratura» y esperadas en breve: «Armonía» «Belinda» «Granadinas» y otras, que por los escelentes materiales escojidos que todas emplean, gozan de bien reputada fama.

Almacen de D. Hipólito Garcia

136 — CALLE CERRITO — 136

MONTEVIDEO

m30.1m.dp¼

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones' en tarros' superiores

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

xxix.3ªpaj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de varones núm. 4 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Junio próximo á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.
my30.9

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones núm. 5 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el dia 3 de Junio próximo á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

my30.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 26 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Junio próximo á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

m27.5 *El Secretario General.*

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Mayo 18 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el viernes 21 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo.

my25.4 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Está abierto el período de exámenes para optar al título de maestros.

Con tal motivo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se exijirá el conocimiento del «Manual de Métodos» y del «Manual de Lecciones sobre objetos», incluyéndose en la asignatura de pedagogía que será considerada *especial* en las mismas condiciones que la lectura, aritmética, gramática y composicion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

El Secretario General.
my5 hfin de mes

Tarjetas fúnebres

En esta Imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$	1.00
« «	. . . .	«	1.50
« «	. . . .	«	2.00
« «	. . . .	«	2.50
« «	especiales	«	3.00 y
		$	3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3	rls.
« «	. . . .	5	«
« «	finas . .	9	«
« «	extra-finas	10	«

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tiata** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

mz5.3ms.dp⅛ 3ª páj.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. xxiv.3ª páj

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 3, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 5, IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.
237 — CALLE CERRITO — 237

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al único agente

G. Lavarello.
50 CALLE MISIONES 50

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROH

Saldrá de aquí el 9 de Junio de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, *A de la Noé*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Parque Dom Pedro—Porteño—Ricaldería San Martin—Belgrano Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Mayo para Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Cosmos** . . . todos los LUNES
» **Júpiter** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . » » JUEVES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el sábado 5 de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el lunes 14 de Junio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el martes 15 de Junio,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y Ca.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia 29

[illegible]

Castro — Fortezza — Gaitanol

Dia 29

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 29

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 29

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 29

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 29

[illegible]

Incidentes—Testamentaria Benito Castagno; Pedro Ibraquei con Dionisio Sarthou; José Castagnino, Andres Sanz con Mariano Aguirre.

Sentencias—Juan Benvenuto con Francisco Pattenati; Juan C. Blanco y Sienra con Eduardo Horne.

Nicolas Lenjuat, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Baxarco y C.ª, para la reunion con el objeto de tratar sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el 11 de Junio á las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Navia y Ca., para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el dia 8 de Junio próximo á las 12 del dia.—Montevideo, Mayo 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra de D. Juan Dellázopa, hago saber á sus acreedores que con fecha 14 de Enero del presente año, recayó la siguiente resolucion: «Vistos considerando que en Octubre de 1878 el fallido habia cesado en sus pagos desde que en esa época habia solicitado y obtenido moratorias; que el 31 de Octubre de 1879 fue declarado en quiebra; que por consiguiente con arreglo al inciso 2.º del artículo 1,533 del Código de Comercio, se fija el 31 de Octubre de 1878 como época de la efectiva cesacion de pagos y anunciese por los periódicos esta resolucion.» Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz27.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Luis Poupart á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 14 de Junio próximo, á las 12 del dia—Montevideo, Mayo 21 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my22-19

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Puerto y Acosta, para la reunion con el objeto de verificar los créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 1.º de Junio á las 12 del dia. — Montevideo, Mayo 21 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my23.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por la sociedad «Fomento Montevideano» contra la sociedad Crédito Hipotecario, hago saber: Que el dia 15 de Junio en la puerta de la escribania del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la casa quinta conocida por de Aguiar, sita á inmediaciones del Cerrito, tasada en la cantidad de 9,540 pesos 98 centésimos. La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my27.15

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

[illegible]

Juzgado Letrado Dtal. de la Florida

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

MANICOMIO

Se avisa al público que hasta nueva resolucion la entrada al manicomio no será permitida sinó con autorizacion de la Comision encargada de dicho establecimiento.

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

m29.6

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre*.

En todas las boticas y droguerías.

mz30.3 meses

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

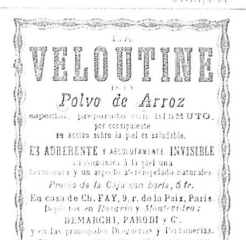
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

xxvi.1p.e.d



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Armeria Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGO — 129



Grande y variado surtido de ARMAS y CARTUCHOS CUCHILLERIA y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc.,

Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO.

Se hacen composturas.

Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp.4

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta á 25 leguas de Tucuman

Este gran establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas *salinas, sulfurosas, acidulas-alcalinas, siliceas, ferruginosas y de zarza*, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en el reumatismo, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas (como focos apopléticos ó reblandecimiento cerebral y espinal), enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuanto herpéticas; enfermedades escrofulosas; id. de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos; id. del útero y vegiga y en general del aparato genito-urinario; desentonos de estómago y desarreglos en el aparato digestivo; enfermedades del hígado; id. nerviosas, organizaciones débiles ó pobreza de sangre; leucorreas ó flujos blancos, etc.

Se abrirá el 1.º de Julio y se cerrará el 31 de Diciembre.

Para que los que allí concurran gasten segun los medios de que dispongan, la empresa ha establecido un hotel servido por personas inteligentes en el ramo, un almacen de comestibles y bebidas, carnicería, panadería y lechería, y todo lo que allí se espenda será de 1.ª calidad.

La direccion del establecimiento correrá á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Palau.

A fin de que los enfermos esten mas independientes, la empresa ha mandado construir ademas del edificio de material unas 20 casitas de madera á la inglesa, las cuales se alquilan con sus correspondientes camas, pudiendo alojar cómodamente tres personas en cada una de ellas.

Por el cuadro demostrativo que sigue de una cuenta simulada desde Buenos Aires al establecimiento, permaneciendo allí 30 dias, tomando 60 baños y viajando de 1.ª, pueden convencerse los enfermos cuan poco les cuesta restablecer su salud y conocer las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Pasaje de ida y vuelta de Buenos Aires al Rosario	21 $fts.
» » » del Rosario á Córdoba en ferro-carril	24 »
» » » de Córdoba á Tucuman	26 »
» » » de Tucuman al Establecimiento en Mensagerias	26 »
Comidas » » durante el viaje	12 »
	112 $fts.
Manutencion y alojamiento por 30 dias en el Establecimiento	50 »
Por 60 baños	22 »
Gastos imprevistos	16 »
Oro	200 $fts.

my23.1 mes

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDÚ—NÚM. 13

mz21.perm.dp.4



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TALLER DE JOYERÍA

DE

PEDRO CORRECH

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

315 — CALLE DEL SARANDI — 315

PLAZA MATRIZ

El dueño de este taller, cuyo buen gusto artístico es bien conocido en la República, se encarga de fabricar y componer toda clase de alhajas, acuñar medallas, grabar sobre piedras y metales, engarzar de piedras preciosas y de todo trabajo por delicado que sea, con los emblemas adecuados á su objeto.

Se recomienda por la modicidad de sus precios.

my.25



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura

Y HORTICULTURA

DE

P. MARGAT Y Hnos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de avisar á sus favorecedores y al público que han abierto una casa sucursal en la calle del 18 de Julio, núm. 7.

En donde encontrarán siempre un completo surtido de árboles, plantas, semillas, flores, así como jardineras, canastas, suspensiones para plantas, floreros para jacintos, macetas, acuariums, graminias (pastitos) de color natural y teñidos.

Tambien se encargan de confeccionar ramos, canastas y cualquier otro trabajo de gusto hecho con flores, á precios módicos.

m18.15

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El unico que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta* ó *el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, c. Lafayette (barrio de la Opera)

FÁBRICA EN ASNIERES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y estrangeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que posee calidades muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

En *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI Y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

La Comision Administradora previene á los señores socios que el artículo 15 del Reglamento dispone «que para tener voz y voto en las Asambleas es indispensable registrar las acciones antes del 1.º de Junio de cada año, en cuyo dia quedarán cerradas las transferencias hasta el dia siguiente de tener lugar la reunion ordinaria, y para las extraordinarias, desde el dia siguiente á aquel en que se publiquen los avisos.»

Al efecto, queda abierto el registro de las acciones hasta el dia 1.º de Junio próximo, en esta Secretaría, calle del 18 de Julio núm. 166, á donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde.

Villa de la Union, Mayo 10 de 1880.

Ignacio Mutuberria, Secretario.

m9.b. fin de mes

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

e25.perm



Depositarios en Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Depósito : Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquísimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocúrrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 211.

Títulos: Escribanía de Gobierno y Hacienda.

my4.2m *Manuel Zacala.*

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Libreria J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y Ca.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Coleccion de Leyes

DE 1879

Tomo VI de La Coleccion Legislativa publicada por el Dr. Alonso Criado.—Se halla de venta, calle Cámaras núm. 111.

m16.1mes



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo A. DEMARCHI H.os y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, **PARIS**

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo y durante la convalecencia.**

« *El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de higados de bacalao. »

Depósitos en *Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI H.os y C.a*, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido solidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dr Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosoteado** y **Aceite creosoteado.**

DEPOSITO EN PARIS : 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Agua de Tocador incomparable sin ACIDO ni VINAGRE

COSMYDOR

Deposito general : 28, rue Bergère, Paris.

AGENTE EXCLUSIVO PARA EL URUGUAY : MEIFFRE y C.ª, EN MONTEVIDEO

Depósito : Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 2

JUDIT

Ó EL PALCO DE LA ÓPERA

POR

EUGENIO SCRIBE

—No, era morena, dijo el notario; en cuanto al empleo que la atribuís, no tengo datos para asegurarlo, y prefiero atenerme á vuestra inmensa erudicion.

El profesor de Derecho se inclinó.

—Lo que nadie podria negar es, que la pequeña Judit era encantadora. Otro punto que tambien parece auténtico es que la señora Bonnivet, su tia, era portera en la calle de Richelieu, de la casa de un solteron del que en otro tiempo habia sido ama de gobierno ó segun decian algunos, cocinera, pero la señora Bonnivet no convenia en esto.

Por lo demas, ella tiraba del cordon y hacia mandados, mientras su sobrina hacia conquistas; porque era imposible pasar por delante de la habitacion de la portera sin admirar á la pequeña Judit, que entonces contaba apenas doce años. Sus ojos eran ya los mas bellos del mundo, sus dientes como perlas, su talle delicioso, y con su vestido de indiana tenia el aire mas distinguido que se puede imaginar. Ademas tenia una fisonomía inocente, cándida, y, en su misma inocencia, espresiva y coqueta; uno de esos rostros, en fin, á propósito para hacer enloquecer á cualquiera y cambiar, como se suele decir, la faz de los imperios.

Tan continuas felicitaciones recibia la señora Bonnivet por la belleza de su sobrina, que se decidió á hacer algunos sacrificios para su educacion: la envió á una escuela gratuita, donde aprendió á leer y escribir; brillante progreso cuyas ventajas apreció bien pronto la señora Bonnivet, que en sus funciones de portera difícilmente descifraba los sobres de las cartas y equivocaba siempre los periódicos que debia entregar á los inquilinos.

Judit se encargó de este cuidado con satisfaccion general, y su tia, persuadida de que con una figura y una educacion tan distinguida debia aquella llegar sin trabajo á hacer fortuna, no esperaba mas que una ocasion: ésta no tardó en presentarse. M. Rosambeau, maestro de baile, que vivia en el quinto piso, se ofreció á dar algunas lecciones á la pequeña Judit, y algunos dias despues la señora Bonnivet participaba á todas las porteras de su conocimiento, que su sobrina acababa de ser admitida en los coros de la Opera; noticia que de puerta en puerta se esparció rápidamente por toda la calle de Richelieu.

Hé aquí, pues á Judit instalada en la Opera, tomando lecciones por la mañana y presentándose por la noche desapercibida entre los grupos de jóvenes, de ninfas ó de pajes, como decia hace un momento nuestro amigo el profesor.

Judit era la misma inocencia, aunque entonces habia cumplido ya catorce años; se habia criado en una casa honrada cuyos inquilinos eran todos casados, su tia, que era de un rigorismo exagerado, no se separaba de ella casi nunca; la llevaba al teatro por la mañana, la acompañaba al salir por la noche, y hasta se quedaba en el saloncillo del baile, haciendo calceta, mientras su sobrina estudiaba y hacia piruetas.

Me preguntareis lo que pasaba mientras tanto en la casa de la calle de Richelieu, pero no puedo decíroslo. Se ha asegurado que una amiga de la señora Bonnivet se habia encargado de sustituirla interinamente hasta tanto que la pequeña Judit hiciera *suerte*.

Porque sabeis tan bien como yo, que las jóvenes solo suelen entrar en la Opera para hacer suerte y alcanzar posicion; realizado lo cual, siendo ya ricas, se retiran, se hacen juiciosas y casan á su hija con un agente de Bolsa.

—Ó con un notario, dijo el profesor.

—Es verdad, repuso M. Baraton, haciendo un mohin; se han dado casos.... Pero ya comprendereis que ni la señora Bonnivet ni su sobrina pensaban entonces en semejantes grandezas. Es necesario en todo la progresion.

—¿Y Judit? pregunté yo, porque veia trascurrir el entreacto.

—De ella me ocupo. La señora Bonnivet, á pesar de su previsora vigilancia, no podia impedir que su sobrina hablase con sus jóvenes compañeras. Por la mañana en el saloncillo del baile, y sobre todo, por la noche, cuando salian á la escena..... límite terrible que la tia no podia franquear y en el que se detenia su vigilante inspeccion.... Judit oia cosas singulares. Una de las ninfas ó de las silfides que con ella bailaba le decia á media voz:

—Repara, querida, en la orquesta, á la derecha; ¡observa como me mira!

—¿Quién?

—Ese guapo jóven que lleva chaleco de cachemir.

—¿Y qué significa eso?

—Una inclinacion por mí.

—¡Una inclinacion! decia Judit.

—Pues es claro; ¿de qué te asombras? ¿Acaso tú no tienes algun amorcillo?

—¡Dios mio! yo no.

—¡Es gracioso! Oid, chicas, Judit no tiene ningun pretendiente.

—¡Ya lo creo! como que no quiere su tia.

—¡Me gusta! ¡Pues si yo tuviera una tia como ella!......

—No, querida, no hableis mal de una mujer que tiene miras formales y útiles, como á nosotras nos hubiera convenido, y que para preservar á su sobrina del peligro de las pasiones, le busca un protector.

—¡Ella! ¡Un protector!..... Es demasiado boba para eso, y no lo encontrará nunca.

Todo esto se decia durante los coros de la *Vestal*. Judit no habia perdido una palabra; pero no se atrevia á pedir á nadie la esplicacion. Sin darse cuenta de ello, sin embargo, se sentia humillada por el concepto en que la tenian; hubiera querido vengarse, abatir á sus buenas amigas, humillarlas á su vez. Así es que, cuando al retirarse por la noche, la señora Bonnivet tomó un aire grave y solemne para anunciar á su sobrina que se le presentaba un protector muy distinguido, su primer movimiento fué de júbilo..... y su tia, que no lo esperaba, pareció encantada de ello y continuó muy satisfecha:

—Sí, mi querida sobrina; una persona muy recomendable bajo todos conceptos, una persona que asegura tu dicha y la suerte de tu tia, cosa muy justa despues de los sacrificios que te ha ocasionado tu educacion y los cuidados que te ha prodigado.

Al decir esto, la tia se enjugó algunas lágrimas; Judit, conmovida por aquel enternecimiento, se atrevió entonces á preguntar solamente quién era el protector y en qué habia ella merecido tan alta distincion.

—Ya lo sabrás, hija mia, ya lo sabrás........ Por el pronto, todas tus compañeras se van á morir de envidia.

Esto era lo único que deseaba Judit; y, con efecto, grande fué la impresion que produjo esta noticia al dia siguiente en el saloncillo del baile.

—¿Pero es de veras?

—Te lo aseguro.

—No es creible......

—¡Semejante remilgada! ¡Qué suerte tiene!......

—¡Una figuranta, una corista!

—Mientras que yo...... ¡una primera parte!

—¡Es irritante!

—Pero es natural, decian otras; ella es muy guapa......

—¡Y muy honrada!..... ¡Bien lo merece......

En fin, jamás una boda de príncipes, de reyes, dió lugar á tantas conjeturas; pero aquella misma noche se desvanecieron todas las dudas al aparecer en el teatro la señora Bonnivet con un magnífico chal.

—¿Quién era aquel protector desconocido? Tendria que ser algun banquero entrado en años ó algun respetable gran señor. Esto fué lo primero que preguntaron á Judit, procurando hacerla hablar; pero todo era inútil: Judit era de una discrecion impenetrable, y la razon no podia ser mas sencilla, porque ella misma no sabia nada.

Tres ó cuatro dias despues abandonó con su tia el pequeño cuarto de la porteria para ir á vivir en una encantadora habitacion de la calle de Provence, donde tenia una alcoba del gusto mas moderno, y un gabinete precioso, tan elegante y tan bien decorado y alfombrado, que la tia no se atrevia á entrar en él, y solo habitaba en el comedor ó en la cocina..... allí se encontraba ella mas á su gusto.

Pero trascurrieron algunos dias sin que Judit viese aparecer á nadie, lo cual le parecia muy singular, porque la jóven carecia de instruccion, mas no de talento. Su candor y su sencillez reconocian por causa la ignorancia, no la inocencia; y recordando lo que habia podido comprender, y adivinando una parte de lo que no comprendia, comenzó á inquietarse, á estremecerse. Hubiera dado cualquier cosa por tener una amiga á quien pedirle consejo..... Pero ella sola, ¿qué proteccion buscar contra un protector que no conocia y que ya le inspiraba miedo? Verdad es que todas las ideas que ella se forjaba de antemano, estaban unidas con las de la fealdad y la vejez, á fuerza de tanto como le habian repetido sus compañeras, que su protector no podia ser mas que un viejo gotoso, estravagante y contrahecho. Así es que tembló de piés á cabeza cuando al quinto dia vió entrar á su tia corriendo y desatentada, y seguida de un caballero, abrió la puerta del tocador, diciendo: ¡aquí está!

Judit quiso levantarse por cortesía, pero sus piernas flaquearon; y conociendo que iba á ponerse mala, se dejó caer sobre el sofá.

Cuando, despues de un rato, se atrevió á levantar los ojos, vió de pié delante de ella á un apuesto jóven, de unos veinticuatro años, poco mas ó menos, y de figura noble y distinguida, que la contemplaba con una espresion tan dulce y cariñosa, que bastó á disipar su miedo; y le pareció que quien la miraba así debia defenderla, y nada tenia, por lo tanto, que temer.

—Señorita.... le dijo el desconocido con voz grave, pero respetuosa.

Y viendo que la tia permanecia aún allí, le hizo seña de que saliera. Esta obedeció en seguida, porque precisamente tenia que dar órdenes para la comida.

—Señorita, estais en vuestra casa, y lo que yo deseo es que os encontreis bien en ella y seais dichosa. Perdonadme si tengo pocas veces el honor de ofreceros mis respetos: mis muchas ocupaciones me privarán de este placer. Por lo cual no reclamo mas que un título.... el de vuestro amigo. Y un solo derecho.... el de satisfacer vuestros menores caprichos.

Judit no respondió. pero su corazon latia con tal violencia, que hacia mover el ligero percal de su bata.

—En cuanto á vuestra tia... y pronunció esta palabra con aire de desprecio, en lo sucesivo estará á vuestras órdenes, porque vos sois aquí el ama, y todos os han de obedecer.... empezando por mí.

Despues se aproximó á ella, le cogió una mano, que llevó á sus labios, y viendo que todavia estaba temblorosa, dijo:

—¿Es mi presencia la que os causa ese temor? Tranquilizaos, solo volveré cuando me necesiteis..,. cuando me llameis... Adios, Judit.... adios hija mia.

Y salió, dejando á la pobre jóven confusa y presa de una emocion que ella no conocia y que no sabia esplicarse.

Judit tuvo todo el dia en su imaginacion la figura del bello desconocido con sus grandes y espresivos ojos negros, pues aunque no le habia mirado, no por eso dejó de examinar su apostura, sus maneras y hasta su traje. Creia estar oyéndolo todavia aquella voz tan dulce, cuyas palabras conservaba grabadas en su memoria. La pobre Judit que siempre dormia muy bien, aquella noche no pudo reconciliar el sueño. ¡Era la primera vez! A la mañana siguiente tenia el semblante pálido, los ojos hinchados.... y la tia sonreia.

No se podia hablar del desconocido sin que el lindo rostro de Judit se cubriese de súbito rubor.... Y la tia seguia sonriendo.

Pero él no parecia, no iba.... y Judit no podia decirle que fuese .. En efecto, ¿qué tenia que pedirle?..., Casa elegante, mesa bien servida, criados y un coche á su disposicion.... Nada la faltaba... ¡nada mas que él!

Por otra parte, sus compañeros de teatro, al verla tan brillante, rodeada de tanto lujo, cubierta de ricas galas, no cesaban de hacerle preguntas.... Y sus preguntas enseñaban á Judit mas de lo que ella queria saber.... De aquí que, sin poder esplicarse el motivo, guardara el mas profundo silencio con su tia y sus compañeras respecto á lo que habia pasado entre ella y él. Segun lo que oia en torno suyo, le parecia que en la conducta del desconocido habia algo estraordinario.... algo de humillante para ella, y que por su propio honor no debia decir.... Hubiera muerto antes que hablar ó quejarse....

Al octavo dia, dia de gran representacion, apercibió en el palco del rey á su desconocido que la miraba. Lanzó un grito de alegría y de sorpresa que hizo perder el compás á un bailarin que en aquel momento daba principio á una pirueta.

—¿Qué es eso? le preguntó Natalia, una de sus compañeras, con quien sostenia á medias una guirnalda de flores.

—¡Es él.... míralo allí!....

—¡Cómo! ¡el conde Arturo de V...., uno de los caballeros de la corte de Cárlos X! y que ademas es un buen mozo! Vamos, no te puedes quejar.... Pero ¿qué tienes? ¿Te vas á poner mala por un hombre á quién ves todos los dias?

Judit no oyó nada mas: era demasiado feliz. Arturo acababa de inclinarse hácia ella y saludarla, con grande escándalo del dorado palco en que se hallaba. Al terminar el baile, cuando se disponia á subir á su cuarto se encontró entre bastidores con Arturo, el cual en presencia del gentil-hombre que entonces presidia las funciones de la ópera, le dijo:

—¿Me permitis, señorita, que os acompañe á vuestra casa?

—Será un honor para mí, balbuceó la jóven, temblorosa, sin notar que su respuesta escitaba la hilaridad de sus compañeras.

— En ese caso, apresuraos; aquí os espero.

Os aseguro que Judit no tardará mucho en desnudarse; con la precipitacion rompió su vestido de gasa y su pantalon de seda, y la señora Bonnivet, que, como todas las madres y tias de teatro, le servia de doncella, á duras penas pudo seguirla por la escalera, llevando el abrigo que su sobrina habia olvidado. Arturo esperaba en el escenario, hablando con varios jóvenes y con Lubert, el director, quien le recomendaba á Judit. En el momento en que ella apareció, se adelantó él á su encuentro, á la vista de todos, y junto bajaron por la escalera particular de los actores. Un elegante carruaje los esperaba á la puerta; y en vano trataria de pintaros la turbacion y el arrobamiento de la pobre Judit al verse sentada al lado de él, en aquel reducido espacio que hacia la entrevista mas íntima y mas dulce. Arturo tuvo miedo de que la jóven se constipase y levantó los cristales; despues cogió el manton de cachemir que ella tenia en la mano, y se lo echó sobre los hombros. ¡Ah! ¡qué hermosa estaba Judit, qué seductora, embellecida por la felicidad! Pero aquella dicha fué de corta duracion. ¡Hay tan poca distancia desde la calle de la Grange Bateliere á la de Provence, y además aquellos soberbios caballos andaban tan de prisa!... El carruaje se detuvo. Bajó Arturo, ofreció la mano á su compañera, subió con ella hasta el primer piso, llamó á la puerta de su habitacion, la saludó respetuosamente y desapareció.

Judit pasó mala noche una vez mas. ¡Le parecia tan estraña la conducta del conde! Porque al fin pudo muy bien haber entrado, sentarse y hacer una visita. Ella no estaba, es verdad, muy al corriente de las conveniencias sociales; pero le parecia aquello mejor que despedirse tan bruscamente.

En vano trató de dormir; se levantó, se paseó por el aposento, y al despuntar el dia, queriendo refrescarse un instante con el aire de la mañana, abrió el balcon.... Cuál no seria su sorpresa al ver á la puerta el carruaje del conde, que por lo visto, habia pasado allí toda la noche.... los caballos piafaban en las piedras, de impaciencia y de frio, y el cochero dormia en el pescante....